

# FIMAR 2025

FERIA INTERNACIONAL DEL MAR

6 AL 8 DE JUNIO  
MUELLE SANAPÚ

POR LA SOSTENIBILIDAD  
DEL BORDE LITORAL CANARIO

PROMUEVEN



ORGANIZAN



MÁS INFORMACIÓN

[feriainternacionaldelmar.com](http://feriainternacionaldelmar.com)

**FIMAR, Feria Internacional del Mar, es una cita regional de referencia para los profesionales del sector náutico y marino-marítimo y un evento impulsor de la Economía Azul.**



**infecar**  
Feria de Gran Canaria



**La feria** se completa con una programación técnica, divulgación científica y otras actividades para toda la familia, relacionadas con el **medio marino-marítimo** y la concienciación medioambiental.



# ¿Qué objetivos perseguimos?

## 01

Ofrecer a los profesionales del sector **un evento especializado** donde concentrar la oferta y la demanda, promocionarse y establecer **relaciones de negocios.**

## 02

**Impulsar la Economía Azul en Canarias** y promover los atractivos de este sector en el archipiélago.

## 03

**Divulgar y concienciar** en materia de ciencia y sostenibilidad del medio marino.

# Sectores que pueden estar presentes

NÁUTICA

OCIO Y DEPORTES NÁUTICOS

FORMACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

MUNICIPIOS COSTEROS

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y OTROS COLECTIVOS DEL MAR

OTROS PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA NÁUTICA

MODA NÁUTICA

# ¿Por qué participar como expositor en FIMAR?

## 01

**FIMAR** es una feria consolidada en su sector. Más de **18.000 visitantes** en la última edición.

## 02

En FIMAR **apoyamos el desarrollo** de las empresas del sector **náutico y marino-marítimo**.

## 03

Continuemos visibilizando la realidad del sector, **sus retos y desafíos**.



## ¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

# Condiciones de participación

<b>TARIFA ORIGINAL</b>	<b>1 CARPA</b>	3X3 metros	175,00 €
<b>TARIFAS BONIFICADAS</b>	<b>1 CARPA</b>	3X3 metros	55,00 €
	<b>2 CARPAS</b>	3X3 metros	175,00 €
	<b>3 CARPAS</b>	3X3 metros	330,00 €
	<b>4 CARPAS</b>	3X3 metros	495,00 €
	<b>SOLO SUELO</b>	Sujeto a disponibilidad	6,10 €/metro <sup>2</sup>

\*A las tarifas anteriormente señaladas se les incrementará el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.

## Requisitos para acceder a las tarifas bonificadas:

- Ser empresa privada, centro educativo, asociación, federación o colectivo.
- Estar dentro de las 100 primeras solicitudes.

\*Se dará preferencia a los expositores del sector náutico y marino-marítimo.



# Modalidades de participación

## SOLO SUELO

Espacio contratado delimitado.  
Mínimo contratable: 3x3 m<sup>2</sup>

Diseño y montaje a cargo del expositor.

Incluye:  
Toma de corriente  
Seguro de Responsabilidad Civil

## CARPA

Carpa de 3x3 metros.  
Montaje de la carpa a cargo de la organización.

Incluye:  
Toma de corriente e iluminación  
Una mesa  
Dos sillas  
Rótulo con la denominación de la entidad expositora  
Seguro de responsabilidad civil



**¿Qué necesito  
saber antes de la  
contratación?**

# Procedimiento de contratación

## ■ Procedimiento de contratación:

Podrás realizar tu inscripción cumplimentando el formulario de formulario expositores en <https://feriainternacionaldelmar.com/>.

Una vez recibida la solicitud de inscripción, se procederá a confirmar la participación y se formalizará el contrato de expositor. La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

## ■ Forma de pago

El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato; Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado. Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo: [fimar@infecar.es](mailto:fimar@infecar.es)

## ■ Aceptación del Reglamento

Al realizar la inscripción, los expositores aceptan automáticamente las Normas de Participación, y se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes.

Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumpla unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

## ■ Caso fortuito y/o de fuerza mayor

Infecar, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.



**'infecar**  
Feria de Gran Canaria

---

**CONTACTO**

Infecar,  
Feria de Gran Canaria

**DIRECCIÓN**

Avenida de la Feria n 1  
35012 Las Palmas de Gran Canaria

**CORREO ELECTRÓNICO**

fimar@infecar.es

**TELÉFONO**

+34 828 01 02 03

**WEB**

<https://feriainternacionaldelmar.com>